

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 22 de Febrero de 2019, la Honorable Magistrada doctora NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00077-00 formulada por MARIO ORLANDO ROA CARABALLO en contra del JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. y OTROS, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
- PATIO ÚNICO POR EMBARGO BOGOTÁ
- SANDRA MILENA GÓMEZ MARTÍNEZ
- JAIME CARBONELL CALDERÓN
- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ – CUNDIMARCA
- JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
- FIRMA DE AVALES Y CRÉDITO S.A.
- EMPRESA RADIO TAXI AEROPUERTO S.A.
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 3º DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 3º DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
- MARIO ORLANDO ROA CARABALLO
- KEVIN ROA GÓMEZ
- XIOMARA ROA GÓMEZ
- SANDRA MILENA GÓMEZ MARTÍNEZ
- JAIME CARBONELL CALDERÓN
- BLADIMIR ANTONIO SALAS RAMOS
- ERNESTO RODRÍGUEZ ORTEGA
- PARQUEADERO IMPORMÁQUINAS Y EQUIPOS LTDA
- GRUAS LA OCTAVA
- ORLANDO ARIAS LEÓN
- JHON JAIRO CADENA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA, EL 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

SE DESFIJA, EL 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO